

## ACTA SESION ORDINARIA "CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA"

DIA : MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2013

Siendo las 17:17 horas del día Martes 10 de Diciembre de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **MARCOS ILABACA CERDA**, Concejal de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesora Jurídica, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **ANGEL VERA ROSALES**, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, **ERNESTO VILLARROEL JARAMILLO**, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**

### T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**  
- Sesión Ordinaria del 13 de Agosto de 2013.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **ENTREGA: "AVANCE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS POR ÁREA DE TRABAJO DEL AÑO 2013".**  
  
**BREVE RECESO.**
- 4.- **MATERAS DE ACUERDOS:**
  - a) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
  - b) **AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COMODATOS A DIVERSAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA DE VALDIVIA.**
  - c) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7, AREA MUNICIPAL.**
  - d) **AUTORIZACIÓN SUPLEMENTACIÓN SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL.**
  - e) **AUTORIZACIÓN PROHIBICIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICA EN LUGARES QUE SE INDICA.**
  - f) **SOLUCIÓN BECAS DEPORTISTAS DESTACADOS.**



5.- VARIOS.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Siendo las 17.17 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 10 de diciembre de 2013.

1.- **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**  
- Sesión Ordinaria del 13 de Agosto de 2013.-

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Pasando a tratar los puntos de la Tabla, tenemos la aprobación de la Acta de la sesión ordinaria del día 13 de agosto de 2013. Se somete a consideración del Concejo.  
**Se aprueba** sin objeciones la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- CORRESPONDENCIA.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Informa el secretario del Concejo.

**SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO:** Tenemos el **Ord. N° 420-2013**, de la dirección de control, dirigida al señor alcalde de la comuna; que adjunta informe de auditoría N° 12/2013, "Auditoría a los Recursos que Otorga la Ley de Subvención Escolar Preferencial".

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA DOCUMENTO MENCIONADO.**

**3.- ENTREGA: “AVANCE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS POR  
ÁREA DE TRABAJO DEL AÑO 2013”.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Hace entrega del documento doña Gisela Paredes, directora de Control.

**SEÑORA GISELA PAREDES, DIRECTORA DE CONTROL:**

**HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO.**

4.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

a) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos la solicitud de patente de restaurant del contribuyente don *Abraham Alejandro Navarrete Peña*.

**ACUERDO N° 373.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE ABRAHAM ALEJANDRO NAVARRETE PEÑA, PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE CHACABUCO N° 320, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos la solicitud de patente de supermercado de *Sociedad Agrícola Oncol Ltda.*

**ACUERDO N° 374.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE SUPERMERCADO AL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD AGRÍCOLA ONCOL LIMITADA, PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE ANIBAL PINTO N° 1843, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

**b) AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COMODATOS A DIVERSAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA DE VALDIVIA:**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Expone don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

**SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

➤ **Solicitud de JUNTA DE VECINOS MENZEL:**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos la solicitud de comodato de la *Junta de Vecinos Menzel*.

**ACUERDO N° 375.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS N° 15 MENZEL, UN TERRENO DE 470,75 M2., EL QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE VICTORINO LASTARRIA CON DIEGO DE ALMAGRO (ESQUINA NORORIENTE), INSCRITO A FAVOR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA A FOJAS 587, N° 837 DEL AÑO 2000 EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES.

EL MENCIONADO COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES SI NINGUNA DE LAS PARTES MANIFIESTA LO CONTRARIO.

EL MUNICIPIO PODRÁ PONER TÉRMINO AL MISMO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

➤ **Solicitud de JUNTA DE VECINOS N° 83 LOS REGIDORES:**

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** El terreno que vemos en la fotografía es bastante grande, un poco más de setecientos metros cuadrados. Yo feliz que la organización pueda regularizar la propiedad de la sede que está usando. Me preocupa el gran terreno que significa esto, el cuidado y la mantención. Yo no sé si la junta de vecinos tiene la capacidad financiera para mantener ese terreno.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Desde hace mucho tiempo la señora Bernarda Corona ha estado tratando de regularizar esto, porque hay dos temas pendientes respecto de esta sede. Primero, el cierre perimetral no ha podido ser llevado a efecto porque no tienen el comodato y no han podido postular a financiamiento, y es el objetivo de hoy postular al Fondeve y cerrar el perímetro. Y segundo, la sede les ha quedado pequeña y el segundo paso es ampliarla.

**SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:** La presidenta de la junta de vecinos me señaló que lo que pretende para poder tener un espacio seguro es instalar algunos juegos.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** A diferencia de lo que alguien podría creer, setecientos metros cuadrados es hartito. Una sede social tiene en promedio cincuenta y cuatro o sesenta metros cuadrados, estamos hablando de diez veces más el tamaño de una sede tipo. Si se me dice que se quiere instalar juegos, cercar, también tengo mis aprensiones, porque si voy a tener juegos infantiles para la comunidad y tengo el recinto cercado, también me hace un poco de ruido. Siempre hay organizaciones que están pidiendo espacio y en Valdivia lo que menos tenemos son espacios habilitados para organizaciones.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Entiendo el planteamiento del colega Zippel, porque he escuchado a dirigentes de juntas de vecinos reclamar que la municipalidad no les corta el pasto, no les ayuda a limpiar, no les ayuda a cercar. Y la verdad es que cuando el terreno es más grande, es así como dice el colega. Además entiendo que limita a otras organizaciones de la comunidad que no tienen la posibilidad de tener acceso a un terreno en ese mismo sector. Para la próxima vez creo que hay que evaluar eso antes de traer un terreno de tamaño tan grande para ceder en comodato.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Pienso que es un terreno de toda la comunidad, y como dicen los colegas, se podrían ver otros proyectos en la misma área. Eso de cercar y abrir juegos, por ejemplo, quién va a abrir el portón, quién va a mantener, limita el acceso a ese terreno y hay más necesidades en la comunidad de espacio físico para adultos mayores y jóvenes. Me encantaría que en cada territorio hubiese un centro de jóvenes. Tampoco hay lugares donde los artesanos y músicos puedan reunirse y tener sus talleres. No he visto aquí que se hayan planteado ese tipo de proyectos. Hay mucha gente organizada que no tiene espacios y sería interesante que desde la administración pudieran ver estos temas.

**SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:** Podríamos evaluar la posibilidad de hacer una medición topográfica y cortarlo o lotearlo.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** La sede social es multifuncional, no funciona solamente la junta de vecinos. La sede está abierta a todas las organizaciones. Propongo que se entregue hoy día el comodato y en paralelo pedir la medición para que se haga un loteo diferente y se pueda conversar con la junta de vecinos y se modifique.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Concuero con dar el comodato y más adelante ver la posibilidad de subdividir.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Estoy de acuerdo con lo que plantea usted, pero en el futuro traer las cosas más acotadas, porque en realidad las medidas del terreno son grandes.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Estoy de acuerdo con su moción, por la premura, pero creo que está para subdividir el terreno por lo menos en mitades.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos la solicitud de comodato de la *Junta de Vecinos N° 83, Los Regidores*.

**ACUERDO N° 376.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS N° 83 LOS REGIDORES, UN TERRENO DE 785.008 M2., QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA MANZANA 1.566, CALLE REGIDOR TEÓFILO SILVA VERA N° 5.093, CON CALLE ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ. INSCRITO EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES A FOJAS 2.592, N°2.985 DEL AÑO 2013, ENCONTRÁNDOSE PLENAMENTE VIGENTE A FAVOR DEL MUNICIPIO.**

**EL MENCIONADO COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES SI NINGUNA DE LAS PARTES MANIFIESTA LO CONTRARIO.**

**EL MUNICIPIO PODRÁ PONER TÉRMINO AL MISMO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.**

➤ **Solicitud de CLUB DEPORTIVO UNIÓN JUVENIL POBLACIÓN MENZEL:**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos la solicitud de comodato del *Club Deportivo Unión Juvenil Población Menzel*.

**ACUERDO N° 377.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN JUVENIL POBLACIÓN MENZEL, UN TERRENO DE 399,00 M2., QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL LOTE 3-1, PASAJE LOS ZORZALES CON PASAJE LAS TÓRTOLAS POBLACIÓN MENZEL, EL QUE FUERA TRANSFERIDO A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA CON FECHA 19 DE AGOSTO DE 2013, LO QUE CONSTA EN EL REPERTORIO CON EL N° 5.091 E INSCRITA A FOJAS 3.056 VTA., N°3.486 DEL AÑO 2013 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA CIUDAD DE VALDIVIA

EL MENCIONADO COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES SI NINGUNA DE LAS PARTES MANIFIESTA LO CONTRARIO.

EL MUNICIPIO PODRÁ PONER TÉRMINO AL MISMO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

c) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7, ÁREA MUNICIPAL:**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Expone don Ángel Vera, jefe del departamento de contabilidad y presupuesto.  
Presenta el tema don Germán Uribe, director de administración y finanzas.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y**

**SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:**

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** La disminución en ornato, específicamente en la parte de personal, son \$22 millones.

**SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:** A contar del año 2013 recién levantamos los costos de personal desde gestión interna y los trasladamos a ornato y servicios de aseo. Esa es la razón.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Estoy consciente del alto nivel de gasto que significó para la municipalidad el paro de funcionarios, sobre todo en materia de aseo. Pero hay algunos ítems que me preocupan, porque veo que están recortados, tales como los programas deportivos, \$1,8 millones, y esterilización de perros algo más de \$3 millones. Son áreas sensibles y con demanda.

**SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:** En medio ambiente la licitación se estaba haciendo desde agosto hasta abril del año siguiente, por tanto, había un problema técnico, era un error licitar con dos presupuestos distintos, uno vigente y otro no, como el de 2014. Este año la licitación se hizo solamente hasta el 31 de diciembre. La parte del presupuesto que estaba asignado para 2013, que era la parte presupuestaria, pero no financiera, es lo que está sobrando.

Con respecto al área de recreación, es una actividad que está comenzando ahora, diversos eventos deportivos que se van a realizar en la costanera en el período de enero. La contratación de ese personal si bien se está haciendo a contar de diciembre, debió haber sido a contar de octubre, pero se retrasó por el paro de funcionarios, por tanto, está sobrando esa parte presupuestaria.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Hay programas como estos, que son sociales, materia deportiva y el tema de los perros, para los cuales nunca la plata sobra.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos.

**ACUERDO N° 378.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 7 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ÍTEM DE INGRESOS Y GASTOS; ANALIZADOS EN SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.**

**Presidente del Concejo presenta y felicita a nombre del Concejo Municipal a Javiera Gómez, actual campeona sudamericana de ajedrez sub 12.**

**Hacen uso de la palabra los concejales señores Zippel, Espinoza y concejala señora Agüero. Señorita Javiera Gómez agradece el apoyo municipal.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Tenemos que incorporar a Tabla, en Materias de Acuerdo, la **entrega de los objetivos institucionales 2014** y la solución del tema de las becas deportivas a deportistas destacados.  
Votamos.

**ACUERDO N° 379.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN A TABLA DEL TEMA QUE DICE RELACIÓN CON ENTREGA DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR AREAS DE TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

**LO ANTERIOR, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN EN SIGUIENTE SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.**

**SE HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO ANTES SEÑALADO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.**

**ACUERDO N° 380.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN A TABLA, EN MATERIAS DE ACUERDO, EL TEMA QUE DICE RELACIÓN CON CAMBIO DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA PARA QUE RECIBA SUBVENCIONES ENTREGADAS A DEPORTISTAS DESTACADOS QUE NO PUEDEN RECIBIR EL APOORTE POR PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS DE DOS ORGANIZACIONES.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.**

**d) AUTORIZACIÓN SUPLEMENTACIÓN SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL:**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Expone don Germán Uribe, director de administración y finanzas.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos.

**ACUERDO N° 381.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR UNA SUPLEMENTACIÓN A LA SUBVENCIÓN YA ENTREGADA, CON ACUERDO N° 1 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2013 Y AUTORIZADA CON DECRETO EXENTO N° 272 DE 09/01/2013, A LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL; EN UN MONTO DE \$8.800.000.- PARA FINANCIAR UNA ACTIVIDAD ARTÍSTICA CULTURAL MASIVA, DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA; ESTO CON MOTIVO DE TÉRMINO DEL AÑO 2013.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.

e) **AUTORIZACIÓN PROHIBICIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICA EN LUGARES QUE SE INDICA:**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Expone doña Rocío Neira, directora de asesoría jurídica.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos.

**ACUERDO N° 382.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA PROHIBIR, EXCEPCIONALMENTE, LA PROPAGANDA ELECTORAL CON ELEMENTOS MÓVILES (PALOMAS, LETREROS, LIENZOS, CARTELES, OTROS) O AVISOS LUMINOSOS O PROYECTADOS EN LA PLAZA DE LA REPÚBLICA Y PASEO LIBERTAD (ENTRE LAS CALLES BERNARDO O'HIGGINS Y CALLE ARTURO PRAT-COSTANERA), ENTRE LOS DÍAS 10 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2013.**

**LO ANTERIOR, POR CONSIDERAR QUE AQUELLA PROPAGANDA PUDIERA AFECTAR O INTERFERIR EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LA COMUNA Y CONFORME LO DISPONE EL ART. 32 INCISO FINAL DE LA LEY 18.700, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.**

**f) SOLUCIÓN BECAS DEPORTIVAS:**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Expone don Ernesto Villarroel, jefe de deportes del municipio.

**SEÑOR ERNESTO VILLARROEL, JEFE DE DEPORTES MUNICIPAL:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Votamos.

**ACUERDO N° 383.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA PARA QUE RECIBA LA SUBVENCIÓN ENTREGADA A LOS DEPORTISTAS DESTACADOS, CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CLUBES QUE NO PUEDEN RECIBIR POR PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS:**

- ☞ CLUB DEPORTIVO VALDIVIA.
- ☞ CLUB DE DEPORTES LAS ANIMAS.

**DEBERÁN SER ENTREGADOS LOS RECURSOS A TRAVES DE LA ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE VALDIVIA, QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS PARA RECIBIR ESTA SUBVENCIÓN.**

**LOS DEPORTISTAS DESTACADOS SON:**

- ❖ CRISTÓBAL TALMAR JAQUE (CLUB DEPORTES LAS ANIMAS)
- ❖ JAVIER BECERRA TRIPAILAF (CLUB DEPORTES LAS ANIMAS).
- ❖ ALEX ARAVENA VALENZUELA (CLUB DEPORTES LAS ANIMAS).
- ❖ SANTIAGO SOULUBRE RUIZ TAGLE (CLUB DEPORTIVO VALDIVIA).

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DON MARCOS ILABACA CERDA.**

## 5.- VARIOS.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Ofrezco la palabra.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Quiero plantear en el Concejo que se encuentra presente la gente que trabaja en la costanera, a la que le hemos dado habitualmente los permisos de verano. Ellos me fueron a plantear su preocupación, porque no habían sido debidamente escuchados ante una propuesta que les causa preocupación, porque no quieren salir de sus lugares donde habitualmente desarrollan sus actividades, cuya ubicación, según ellos, es adecuada y les ha permitido tener un ingreso adicional en la temporada de verano. Hay una propuesta que vamos a conversar mañana como comisión. Queremos modificar esta propuesta, que nació del departamento de desarrollo económico, para que podamos darle la posibilidad a la gente antigua de que se mantenga en sus lugares para que tengan una buena gestión comercial durante el verano. Queremos favorecer a la gente de Valdivia.

Estuve con un grupo de artesanos y gastronómicos de la muestra costumbrista de Punucapa y la verdad es que están súper preocupados, porque hasta el momento, son alrededor de treinta familias, no tienen un lugar dónde poder desarrollar la muestra, que año a año ha ido creciendo y ha sido más exitosa. Había una promesa desde hace un par de años de parte de las autoridades y no se ha cumplido en términos de conseguirles un terreno. Hoy día, desde un punto de vista formal, la iglesia católica, que les prestaba el terreno donde desarrollaban la muestra, no los ha autorizado. Y en segundo lugar, hay un problema de deslindes entre la iglesia con un vecino, quien ha corrido el cerco hasta justo el centro del lugar donde están las instalaciones que les construyó el municipio. Quisiera pedir que la municipalidad agilice una solución. Se plantea un terreno municipal que está destinado para la plaza que va a tener Punucapa. Yo no quisiera que fuera ese el terreno definitivo, porque ya está destinado para una plaza en el lugar. Dejo planteado el tema para que el municipio se preocupe, ya que los vecinos están muy preocupados.

Hay un reclamo sistemático de la gente que ha pagado su basura, que tiene que ver con las personas a las que les cobran la basura. Vienen a regularizar, porque les aparece un pago de \$150 mil, por ejemplo, donde tiene incluido el año de atraso, multas e intereses. Dicen que es porque les llega el cobro una vez al año. Hoy día dos personas me dijeron lo mismo. Hay que buscar manera de que esta situación no se produzca, porque es demasiado reiterativo el hecho y dificulta que la gente pague.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:** El cobro del derecho de aseo domiciliario se efectúa en cuatro cuotas: marzo, junio, septiembre y diciembre. Y en cada uno de esos vencimientos se les envía una comunicación a los contribuyentes. Además, por lo menos una vez al año, circularizamos toda la deuda. Además está la información disponible a través de la página web, se puede consultar. Están disponibles las oficinas para cualquier consulta, nosotros respondemos vía correo electrónico o telefónicamente para que el contribuyente se informe de su deuda. Entiendo perfectamente que la gente cuando quiere una excusa, siempre la encuentra. En este caso, eso no es efectivo, se envía regularmente toda la información a la gente. Puede que en algunos casos la dirección esté errónea, pero no es un problema nuestro, es de la base de datos que nos proporciona el SII. Si encuentran que hay un error en su dirección, tienen que concurrir al servicio para corregirla.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Bueno, solamente pido que se difunda más el sistema para que la gente sepa cuándo y el monto que debe pagar.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:** Sería interesante conocer cada caso, porque puede que en algún caso exista alguna dificultad en los antecedentes con los cuales se identifica el contribuyente.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Quiero preguntar si ha habido alguna novedad con el Plan Regulador, si ha salido de Contraloría.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** No hay información, sigue en Contraloría.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Simplemente plantear el tema que acaba de tocar el colega Espinoza respecto a la gente que trabaja en la costanera. Se tiene que hacer un estudio bien claro con relación a la gente que trabaja, no tan sólo de la gente a la que se le otorga permiso, si no, dar un trato digno a los artesanos valdivianos y a toda la gente que trabaja en el comercio durante el verano. Se tiene que hacer un buen estudio, se tiene que tratar de ver la mejor forma de que todos los comerciantes puedan trabajar en los sectores que se pueden autorizar y tratar de darles las mejores soluciones posibles. Nosotros estamos trabajando por nuestra gente, por la gente valdiviana.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Hoy varios concejales recibimos a las personas que trabajan en la costanera. Hay mucha información errónea. Tenían mucha información que no era correcta. El deber que tenemos como concejales es esclarecerle a la comunidad lo que se va a hacer, el plan que va a llevar a cabo la municipalidad referente al comercio ambulante de la costanera y obviamente de los carritos. Mañana voy a participar en la comisión de comercio, porque me interesa tener una pronta respuesta a los comerciantes. Y ojalá pudieran comenzar a trabajar en el mes de diciembre, ya que se ven turistas en las calles y feria fluvial. Y comenzar con todo el orden que se merece en el mes de enero.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** La solución que estamos buscando al comercio ambulante es precisamente para el comercio ambulante de nuestra comuna y no para las personas que vienen desde afuera y lo desplaza. Frente a eso, la administración está tomando la posibilidad de implementar en el parque Saval cerca de ciento veinte cupos permanentes para que se puedan emplazar ahí, más habilitar la feria fluvial con cuarenta cupos más en el horario que no funciona, para que puedan establecerse, más el pueblito, es decir, hablamos de doscientos cupos para los comerciantes que están en la costanera y que puedan tener un lugar habilitado y como corresponde y potenciar su desarrollo. Eso va orientado con una política de fortalecimiento y promoción, donde el municipio los va a apoyar y seguir junto a ellos para que puedan tener tranquilidad y no sientan que los estamos desplazando a un lugar donde no van a tener los recursos necesarios. También deberíamos verlo mañana en la comisión. Ivonne Ponce está coordinando una reunión que se debería desarrollar mañana, a las 09:00 horas, referente a la ley FUC, donde estaban los concejales invitados para ver los temas puntuales que

quedaron pendientes de una sesión anterior, porque debemos traer en el próximo Concejo la solución a nuestros proyectos.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Sé que lo debo pedir al alcalde, que no está presente, pero dejo explicitado lo relacionado con la revaluación de una patente que fue denegada la sesión pasada. Tengo razones que quiero exponer en el Concejo para pedir que se considere. Se trata de la patente comercial de calle Schneider con Circunvalación.

**SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Recuerdo que para el día jueves está convocada la sesión extraordinaria para debatir el tema de presupuesto y tenemos sesión reservada respecto al tema de personal el mismo día. Siendo las 18.55 horas, se pone término a la sesión ordinaria.



**NINO BERNUCCI DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MARCOS ILABACA CERDA  
CONCEJAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

